



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

MEMORIA LEGISLATIVA

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

PRIMER PERIODO DE RECESO

DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022

AL 14 DE ENERO DE 2023

**DIPUTADA AURORA GUADALUPE SIERRA
RODRÍGUEZ**

DISTRITO 18 CHOLULA DERIVADAVIA

FUNDAMENTO LEGAL

El artículo 38 de la Constitución del Estado libre y Soberano de Puebla, señala que los diputados locales deben, en los recesos del Congreso, visitar los Distritos del Estado, para informarse de la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública.

Así mismo, en el artículo 40 de la ley antes mencionada, establece que, al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes al objeto mencionado en la última parte del artículo anterior.

En el artículo 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, señala que los diputados locales deben presentar al Congreso, al abrirse cada Período de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad; y en el artículo 44 fracción X, se establece que es derecho de los diputados locales visitar durante los recesos del Congreso los distritos del Estado, para informarse de la situación económica, política y social.

En relación con el fundamento jurídico antes expuesto, presento en mi calidad de diputada local por el distrito 18, Cholula, la siguiente memoria de los trabajos y actividades correspondientes al Primer Período de Receso del Segundo Año Legislativo comprendido del 16 de diciembre de 2022 al 14 de enero de 2023.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

El día viernes 16 de diciembre iniciamos la primera sesión pública de la Comisión Permanente, que actuara durante el Primer Periodo de Receso del Honorable Congreso del Estado





El día 16 de diciembre sesionamos en la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal en la cual nos encontrábamos revisando las leyes de ingreso municipales para el ejercicio fiscal de 2023.





El día 16 de diciembre se aprobó en Comisión de Procuración y Administración de Justicia la iniciativa que se presentó para reformar el Código Penal y tipificar el delito de sumisión química.

El delito de sumisión química se comete cuando se aproveche de la incapacidad de una persona mediante la administración forzada u oculta de fármacos, drogas o cualquier sustancia natural y/o química que tenga como objeto la modificación de su comportamiento y alteración o supresión de su voluntad y se impondrá una pena de tres a trece años de prisión y multa de cien a quinientas Unidades de Medida y Actualización.

Con esta aprobación damos un paso importante para las juventudes y mujeres en esta LXI Legislatura.





El día 19 de diciembre de 2022 en Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, aprobamos los dictámenes por los que expiden las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2023, incluyendo al 63 Ayuntamientos del Estado de Puebla que no incluyeron el Derecho al Alumbrado Público, así como 154 Ayuntamientos que lo solicitaron en sus Leyes de Ingresos.

Hemos revisado arduamente y de manera minuciosa las actualizaciones de dichas leyes, para que los incrementos no rebasen la inflación y ciudadanos paguen de manera equitativa las recaudaciones que corresponden a los ayuntamientos





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

El día 19 de diciembre de 2022 en Sesión de la Comisión Permanente de H. Congreso del Estado Puebla, nos encontramos desahogando los asuntos pendientes, así mismo convocamos a sesión extraordinaria para que las y los 41 diputados votemos los dictámenes correspondientes a las leyes de ingresos aprobados previamente en Comisión, así como a los dictámenes de las distintas Comisiones de la LXI Legislatura.





El día 20 de diciembre de 2022 en Sesión Extraordinaria las y los diputados aprobamos la iniciativa para tipificar el delito de sumisión química en el Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla

El delito de sumisión química afecta a jóvenes y mujeres se comete cuando se aproveche de la incapacidad de una persona mediante la administración forzada u oculta de fármacos, drogas o cualquier sustancia natural y/o química que tenga como objeto la modificación de su comportamiento y alteración o supresión de su voluntad.

Agradezco a mis compañeras y compañeros diputados hayan votado a favor para que en el Estado de Puebla la sumisión química sea Ley.





El día 21 de diciembre se llevó a cabo la Sesión Pública de la Comisión Permanente en el Congreso del Estado de Puebla; en la que se presentó una nueva iniciativa para reformar la fracción VII del artículo 23 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla, con el fin de establecer que de manera obligatoria se integren Consejos Municipales de Seguridad y/o Comités Municipales de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Pública y que en los mismos sean contempladas al menos dos personas de la sociedad civil, para que se propongan acuerdos en mejora de la seguridad pública municipal





El día 6 de enero las y los diputados nos reunimos para llevar a cabo la Sesión Pública de la Comisión Permanente donde dimos lectura y cuenta de los oficios de autoridades federales, estatales y municipales, así mismo de algunas iniciativas.

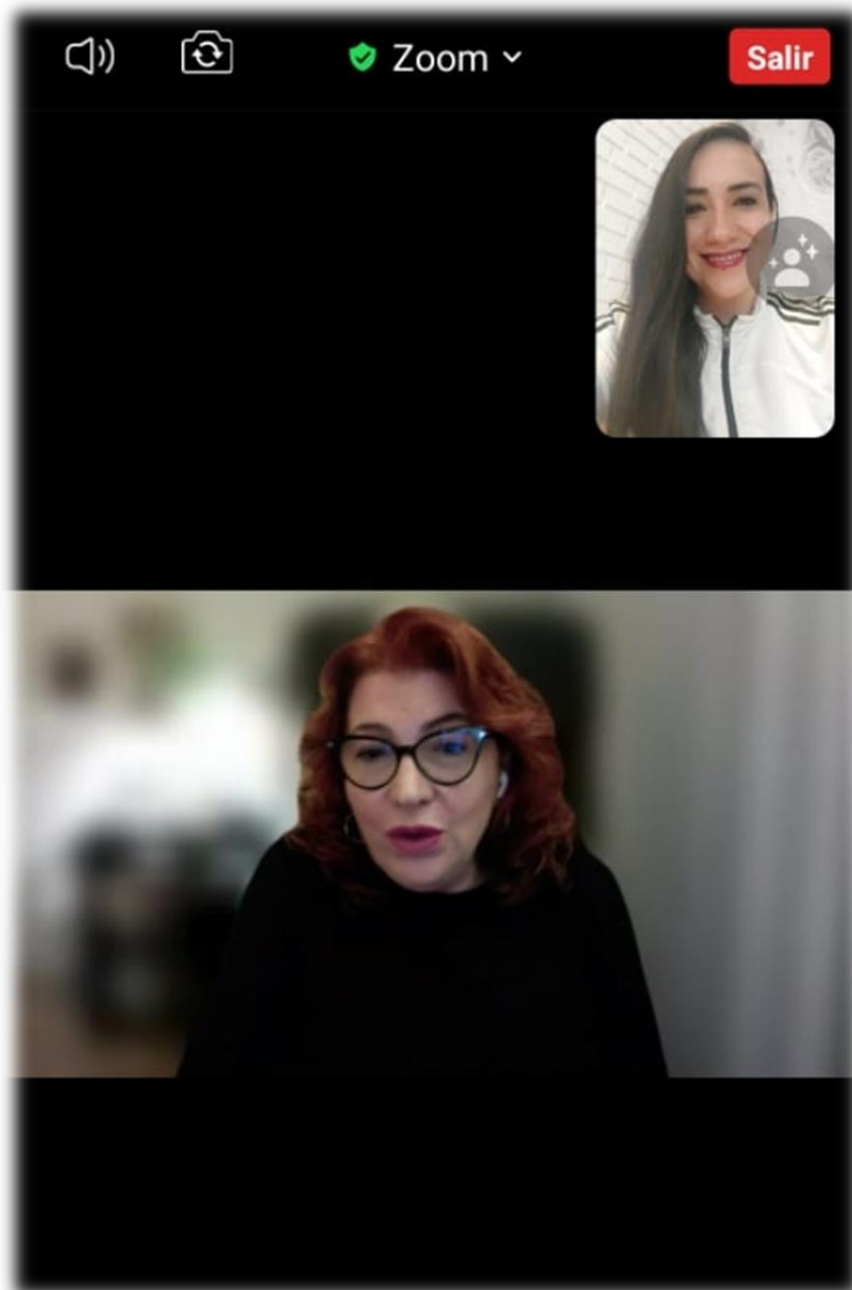
En dicha sesión se realizó un posicionamiento por lo sucedido en el Ayuntamiento de San Pedro Cholula, quien el día 5 de enero fue retirada de la sesión de cabildo, donde respalde la restitución de del cargo de la regidora Beatriz Pérez, quien fue destituida sufriendo violencia política en razón de género





El martes 10 de enero de 2023 sostuvimos una productiva reunión con la académica y psicóloga Sonia Vaccaro.

Fue un gusto intercambiar ideas y opiniones sobre perspectiva de género. Coincidimos en fortalecer la agenda para abonar una vida libre de violencia en contra de las madres y las infancias





El miércoles 11 de enero 2023 muy contenta de encontrarme con Daniela Ávila y Alma Sánchez del refugio animal Refugio Huellitas con Alma, con el propósito de platicar sobre sus historias de vida y de las violencias a las que se enfrentan, pero, sobre todo de la fortaleza para sacar adelante sus emprendimientos





El jueves 12 de enero de 2023 asistimos a la entrega de Certificación de la NORMA MEXICANA NMX-R025 y presentación del PROGRAMA PROIGUALDAD. Celebro que el Ayuntamiento tenga un gabinete paritario donde incluso las 3 principales carteras la ocupen mujeres. Las acciones afirmativas en favor de la NO discriminación y la inclusión de las mujeres en espacios laborales es un elemento fundamental para generar confianza en la ciudadanía.



El día 12 de enero de 2023 renovamos el compromiso con la juventud; valoro todo el apoyo en conjunto realizado con la asociación civil Juventud Poblana Por México A.C y todos sus integrantes. Con mucho gusto partimos rosca de Día de Reyes



El día 12 de enero de 2023 recibimos invitación de mis amigas de la lucha en la Reserva Territorial, San Mujeres en Acción, así como el apoyo cálido siempre he recibo del amigo Regidor Angel Minutti y de las juntas auxiliares de San Andrés Cholula, tienen en mí una voz permanente para visibilizar las necesidades más sentidas de las sanandreseñas.





El día 12 de enero de 2023 agradecemos la invitación a la organizadora del Evento Erika y Daniela; creo firmemente que fortalecer a las mujeres en los ámbitos económico, financiero y patrimonial puede vencer ciclos de violencia y para ello, el emprendimiento es un buen camino para empoderar a las mujeres



El día 12 de enero se entregó una gestión que se solicitó a los mayordomos de la Iglesia de San Pedro Mexicaltzingo, para la construcción y rehabilitación del salón anexo al Templo





El día 13 de enero en Sesión Pública de la Comisión Permanente, presente una iniciativa para establecer que la venta de perros y gatos en tiendas comerciales y mascotas queden prohibidas si las mascotas vienen de criaderos. Además, que dichos establecimientos realicen convenios con rescatistas, asociaciones, albergues y refugios caninos y direcciones de bienestar animal con el objetivo de disminuir el abandono y maltrato de perros y gatos





El día 13 de enero como integrante del Comité Puerta Violeta en San Andrés Cholula, aportamos algunas ideas para que de manera Inter institucional podamos genera estrategias conjuntas para garantizar una vida libre de violencia hacia las mujeres.

